

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 10 de julio de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-0078**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sirvase proveer.


ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ
Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 10 de julio de 2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **VIERNES 17 DE JULIO DE 2020 A LA HORA DE LAS 03:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

PROYECTO: EJGH

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C. _11 de julio de 2020
Por ESTADO N° 053 de la fecha, fue notificado el auto anterior.
 ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 10 de julio de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-0622**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvasse proveer.


ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ
Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 10 de julio de 2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **VIERNES 17 DE JULIO DE 2020 A LA HORA DE LAS 02:00 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C. _11 de julio de 2020
Por ESTADO N° 053 de la fecha, fue notificado el auto anterior.
 ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 10 de julio de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-0630**, informando que se procede a reprogramar diligencia toda vez que, la audiencia programada en auto anterior no se realizó a causa de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional. Sírvasse proveer.

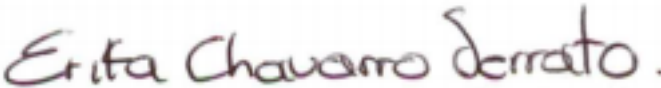

ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ
Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 10 de julio de 2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **17 DE JULIO DE 2020 A LA HORA DE LAS 08:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C _11 de julio de 2020
Por ESTADO N° 053 de la fecha, fue notificado el auto anterior.
 ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 10 de julio de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-0654**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sirvase proveer.

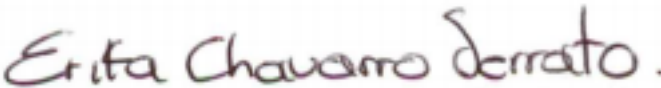

ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ
Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 10 de julio de 2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **VIERNES 17 DE JULIO DE 2020 A LA HORA DE LAS 11:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C _11 de julio de 2020
Por ESTADO N° 053 de la fecha, fue notificado el auto anterior.
 ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 10 de julio de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-0687**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvasse proveer.

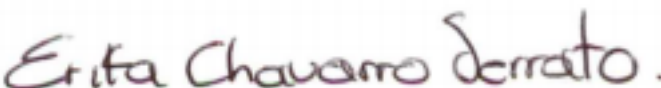

ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ
Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 10 de julio de 2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **VIERNES 17 DE JULIO DE 2020 A LA HORA DE LAS 09:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C. _11 de julio de 2020
Por ESTADO N° 053 de la fecha, fue notificado el auto anterior.
 ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ Secretaria